



BOLETIN INFORMATIVO

Asociación Católica de Propagandistas
Fundación Universitaria S. Pablo C. E. U.

Nº2

- Celebración de S. Pablo (pag. 6 y 7)
- Educación y sistema educativo (pag. 8)
- ¿Qué es la Formación Profesional? (pag. 11 y 12)





BOLETIN INFORMATIVO

2.^a EPOCA. AÑO 1.
NUMERO 2.
MARZO 1981

ASOCIACION CATOLICA DE PROPAGANDISTAS.
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO (C.E.U.).

DIRECTOR:

Juan Luis de Simón Tobalina.

REDACTORES:

Carlos Contreras Gómez.
Fabiola Lammers García.
Rosa María Lanoix González.
Juan Lara Mármol.
María Teresa Piñas Fernández.
Marinella Terzi Huguet.

DIAGRAMACION:

Fabiola Lammers García.
Juan Lara Mármol.

ASESOR:

Francisco Javier Bernal.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Isaac Peral, 58. Madrid.
Teléfono: 253 72 17.

DISTRIBUCION:

Propagandistas y Colegios Universitarios.

IMPRIME:

Editorial Católica Abulense Pío XII
Plaza Santa Teresa, 12
Teléf. 21 26 40 - AVILA.

DEPOSITO LEGAL:

M. 244-1980.

COLEGIO UNIVERSITARIO SAN PABLO C. E. U.



I JORNADAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO "ADMINISTRACION Y CONSTITUCION"

Madrid, 2 al 6 de marzo de 1981

LUNES 2

19 h. Saludo y presentación.

J. L. Villar Palasi, Catedrático, Universidad Complutense.
"La Constitución y las fuentes del ordenamiento jurídico".
COLOQUIO

MARTES 3

19 h. **T. R. Fernández Rodríguez**, Catedrático, Rector de la U. N. E. D.

"Las leyes orgánicas".
COLOQUIO

MIÉRCOLES 4

19 h. **Martín Bassols Coma**, Profesor Agregado, Universidad Complutense.

"Las leyes de planes en la Constitución".
COLOQUIO

JUEVES 5

19 h. **M. Baena del Alcázar**, Catedrático, Universidad Complutense.

"La Administración pública en la Constitución".
COLOQUIO

VIERNES 6

19 h. **F. Garrido Falla**, Catedrático, Universidad Complutense.
"El desarrollo legislativo de las normas básicas y leyes marco estatales por las Comunidades Autónomas".

COLOQUIO Y CLAUSURA

SEDE Aula Magna del Colegio Universitario San Pablo (C. E. U.)
Julián Romea, 23
Madrid, 3
Teléfono: 2 33 07 08

SUMARIO

EDITORIAL	3
NUESTROS CENTROS	4
IGLESIA EN EL MUNDO	5
REPORTAJE	6 y 7
PENSAMIENTO	8
OPINION	9
LEIDO PARA VOSOTROS	10
TERTULIA	11 y 12
ALUMNOS DE AYER	12
CAMPUS	13
NOTICIAS DE LA A. C. DE P.	14
AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES	15

La misericordia, plenitud de la justicia

Pablo VI sacó la Cátedra de Pedro fuera del Vaticano y evangelizó en las más diversas regiones del mundo. Ocupó las más altas tribunas e impartió sus enseñanzas en los lugares más humildes. Dirigió su sabia palabra a los más elevados representantes de los Estados reunidos en la ONU, pero también a los más pobres habitantes del África Negra. Fue a Fátima, uno de los lugares predilectos de peregrinaciones católicas, pero no eludió su visita a los Patriarcas más firmes en sus posiciones de la Iglesia Ortodoxa. Cuantos escenarios, por duros que fueran, reclamaron su presencia, tuvieron la dicha de contemplar al Papa romano y de escuchar su palabra llena de esperanza y de amor. Y a modo de testamento pastoral nos legó su "Evangelii nuntiandi", "programa apostólico de dimensiones cósmicas" como ha sido llamado. Ejecutor perfecto de ese programa está siendo Juan Pablo II. Por ello ha sido llamado, con acierto, Evangelizador del mundo.

El dinamismo magisterial del Papa Wojtyla es asombroso. Sus viajes en misión pastoral concentran multitudes impresionantes: Polonia, Irlanda, Hispano-América, Brasil. Si en Polonia, tuvo Juan Pablo II ocasión de congregarse a sus compatriotas en una demostración de la fe católica que el 90 por ciento de ellos comparten y en Irlanda el ambiente para una visita del Sumo Pontífice está siempre favorablemente preparado por su común fe religiosa, en Francia, —antigua "hija mayor de la Iglesia"— un proceso creciente de secularización, hacía casi imposible un ambiente favorable al recibimiento cordial al Papa. Si en el África Negra, esperaban con ansia a un hombre blanco símbolo de cultura y de espiritualidad, lleno de prestigio y provisto de influjo venido de lo alto, en la Alemania cuna del protestantismo y reacia al liderazgo espiritual de un Papa polaco, nadie pronosticaba una adhesión de grandes masas al Santo Padre. Pero la verdad, en contra de esos augurios, ha sido el triunfo en todas las tierras y en todos los ambientes del Papa Wojtyla. ¿Cual ha sido el secreto? Solo uno: que, a imitación de Cristo, el Papa tiene "palabras de vida eterna". El mundo sufre hambre de verdad y de amor. Y el mensaje de Juan Pablo II lleva por el mundo entero, en su impresionante periplo sobre tierras y mares, contiene una llamada llena de esperanza, al amor y a la solidaridad fraterna en torno a un núcleo de verdades fundamentales que puedan unir a nombres y pueblos.

Juan Pablo II nos ofrece un texto sistemático y completo de sus enseñanzas en sus dos grandes Encíclicas, la segunda de las cuales firmada el 30 de noviembre último tiene un título singularmente expresivo: "Dives in misericordia". "Dios rico en misericordia, es el que Jesucristo nos ha revelado como Padre; cabalmente su Hijo en sí mismo, nos lo ha manifestado y nos lo ha hecho conocer", dicen sus palabras iniciales. Imposible glosar en un editorial la riqueza pastoral de este singular documento que viene a completar el valioso y eminentemente actual magisterio pontificio posterior al Concilio Vaticano II. Hemos de limitarnos a fijar hoy nuestra atención en el cuadro magistral que el Capítulo VI de la Encíclica traza de nuestra generación llena de sombras y de desequilibrios, de inquietudes y amenazas, y de la justicia completada por la misericordia, que urge promover.

La presente generación se siente privilegiada porque el progreso le ofrece posibilidades inesperadas hace unos decenios. Pero el panorama del mundo contemporáneo presenta también desequilibrios y amenazas que fueron contempladas luminosamente en la Constitución *Gaudium et Spes* y que, en los quince años transcurridos a partir de la conclusión del Concilio Vaticano II, no solo no se han hecho menos inquietantes sino que han aumentado su peligrosidad. Aumenta, en efecto, el temor existencial ligado sobre todo a "la perspectiva que, teniendo en cuenta los actuales arsenales atómicos podría significar la autodestrucción parcial de la humanidad". Añádanse "otros muchos peligros que son el producto de una civilización materialista que acepta la supremacía de cosas sobre la persona". El hombre contemporáneo tiene miedo de ser víctima de una opresión que los prive de la libertad interior, de la posibilidad de manifestar exteriormente la verdad de la que está convencido, la fe que profesa, la facultad de obedecer a la luz de su conciencia. Por otra parte, el "estado de desigualdad" entre hombres y pueblos no solo perdura sino que va en aumento". Al lado de los que viven acomodados y en la abundancia, existen otros que viven en la indigencia, sufren la miseria y con frecuencia mueren incluso de hambre". No pueden ser más patéticas las palabras del Papa.

¿Basta la justicia para remediar estos males? He aquí, a nuestro juicio la pregunta crucial de esta Encíclica. Contra lo que algunos han dicho, el Papa no muestra tibieza respecto al papel relevante de la justicia. Después de constatar que "el sentido de la justicia se ha despertado a gran escala en el mundo contemporáneo", añade estas expresivas palabras: "La Iglesia comparte con los hombres de nuestro tiempo este profundo y ardiente deseo de una vida justa bajo todos los aspectos y no se abstiene ni siquiera de someter a reflexión los diversos aspectos de la justicia, tal como lo exige la vida de los hombres y de las sociedades. Prueba de ello es el campo de la doctrina social católica ampliamente desarrollada en el arco del último siglo. Siguiendo las huellas de tal enseñanza procede la educación y la formación de las conciencias humanas en el espíritu de la justicia, lo mismo que las iniciativas concretas, sobre todo en el ámbito del apostolado de los seglares, que se van desarrollando en tal sentido". Pero anota el Romano Pontífice que "en la práctica" sufren deformaciones los programas que parten de la idea de justicia y afirma contundentemente que "la experiencia del pasado de nuestro tiempo demuestran que la justicia por sí sola no es suficiente y que, más aún, puede conducir a la negación y al aniquilamiento de sí misma, si no se le permite a esa forma más profunda que es el amor plasmar la vida humana en sus diversas dimensiones".

El Papa exalta la importancia transcendental de la misericordia de Dios y urge a la Iglesia a dar testimonio de ella. Para todos los cristianos son valores sustanciales la igualdad, la justicia, la verdad, la libertad. Las enseñanzas del Concilio, de Juan XXIII, de Pablo VI son claras al respecto. Pero cada día ahondan más en el papel del amor y de la misericordia. Pablo VI dijo que la justicia es la medida mínima de la caridad (es decir, del amor). Y Juan Pablo II afirma que "la verdadera misericordia es la más perfecta encarnación de la igualdad y de la justicia".

COLEGIO SAN PABLO (CEU) DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Fundación Universitaria San Pablo (CEU) ha crecido hasta hacerse un gigante. Atrás queda julio de 1945, año en el que el C.E.U. es reconocido por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia como centro adscrito a la Universidad Complutense, de Madrid. En esos históricos momentos se impartían los estudios de Derecho. Aquel "incipiente arbolito" de 1945, hoy ha crecido. Se ha convertido en un robusto árbol que ha ramificado en varias provincias del territorio nacional. Ha salido de Madrid.

La distancia entre los distintos Centros hace cada día más necesario un instrumento informativo que los una o, por lo menos, que los acerque más. Siempre será positivo un mejor y mutuo conocimiento. El BOLETIN INFORMATIVO se va a convertir en ese medio de información.

Cada número nos aproximará a un Centro determinado. El presente ha fijado su atención en el Colegio San Pablo (C.E.U.) de Santa Cruz de Tenerife.

Este centro inició sus actividades en el curso 1975-76, como Colegio homologado de B.U.P. y C.O.U., en unos locales provisionales, pertenecientes al Colegio de la Asunción. Comienza su andadura con noventa y un alumnos repartidos entre dos grupos de primero de B.U.P. y dos de C.O.U.. Durante el curso 1976-77 duplica su alumnado y se incorporan los estudios de segundo de B.U.P..

Curso de 1977-78: el Colegio cambia su ubicación. Las nuevas instalaciones, antiguo colegio de las Escuelas Pías, posibilitan la incorporación de todas las enseñanzas de E.G.B.. El nuevo centro está situado dentro de la ciudad, en la zona alta, avenida de Quixixana s/n. Durante este curso, 1977-78, el alumnado crece sensiblemente, siendo setecientos cuarenta y uno los matriculados.

En la actualidad, curso 1980-81, el colegio, siguiendo su ritmo de crecimiento progresivo, ha superado el millar de alumnos matriculados. Exactamente 1.057, los cuales se reparten: cuatrocientos sesenta y cuatro de E.G.B.; cuatrocientos veinticuatro de B.U.P. y ciento sesenta y nueve de C.O.U..

La estructura del Centro se fundamenta en: un Director, cargo que ocupa

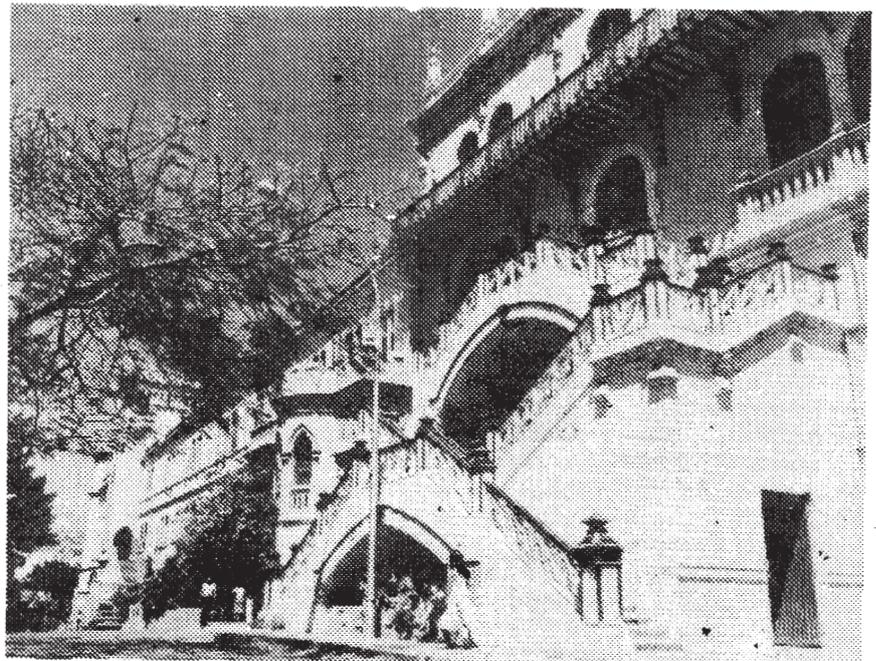
don José Eugenio Cabrera Ramírez. Un Jefe de Estudios, don Víctor Ezquerro. Un delegado de Formación Religiosa. Un delegado de Actividades Culturales. Dos delegados de Actividades Deportivas. Treinta y nueve profesores. Cuatro administrativos y diez subalternos y auxiliares.

La formación religiosa no se abandona ni un instante. Como Centro de inspiración cristiana, el Colegio cuida esmeradamente la educación religiosa de sus educandos. (El Centro cuenta con capilla y biblioteca). A tal efecto, dos

te se proclamó subcampeón nacional. Hace dos años el mismo equipo alcanzó el campeonato nacional. También en baloncesto infantil se proclamaron campeones regionales.

ESTUDIO DE LAS LENGUAS MODERNAS

El estudio y perfeccionamiento de las lenguas modernas es un primordial objetivo del Colegio San Pablo (C.E.U.) de Santa Cruz de Tenerife. Con esta intención comenzó sus actividades



sacerdotes con dedicación plena asumen la formación doctrinal y el servicio pastoral y litúrgico del Colegio. En esta tarea son ayudados por un grupo de seglares, padres de los alumnos.

DEPORTES

El Centro potencia las actividades deportivas. El baloncesto, fútbol, voleibol, balonmano, tenis de mesa y futbol-sala, son los deportes más practicados por los alumnos. Se han formado equipos a todos los niveles académicos. Algunos están federados. En las ligas oficiales han conseguido ya algunos trofeos y campeonatos en diversas categorías.

El pasado año, el equipo de baloncesto femenino con categoría cade-

como Centro Asociado de la Escuela Central de Idiomas.

Se imparten el primero y segundo curso de inglés, por enseñanza oficial; y francés y alemán, por enseñanza libre.

Pero no es solamente el estudio de las lenguas modernas lo que le preocupa al Colegio, también trata de potenciar la formación artística, cultural, cívica y deportiva de sus alumnos. Los concursos de pintura y murales; cineforum; teatro; canto e instrumentos musicales. El Colegio no olvida, tampoco, las peculiaridades regionales de las Islas Canarias: programa excursiones recreativas, estudio del futuro industrial y agrícola de las Islas, etc.

FABIOLA LAMMERS GARCIA
JUAN LARA MARMOL

IGLESIA EN EL MUNDO

LA IGLESIA SALVADOREÑA DENUNCIA LA VIOLENCIA

El Papa ha proclamado copatrones de Europa a los Santos Cirilo y Metodio, nacidos en Tesalónica cuya "principal obra evangelizadora fue la misión en la Gran Moravia, entre los pueblos que habitaban entonces (siglo VII) la península balcánica y las tierras regadas por el Danubio" y "son considerados no sólo apóstoles de los eslavos, sino también padres de todos estos pueblos".

San Benito fue proclamado patrono de Europa por Pablo VI en 1964 y "esta protección sobre toda Europa destacará más si a la gran obra del Santo Patriarca de Occidente añadimos los méritos particulares de los santos hermanos Cirilo y Metodio.

Dicen textualmente: "A la Iglesia se le persigue porque dice la verdad, que molesta a los poderosos, y porque ha tomado una opción pre-

ferencial por los pobres de este país, que secularmente han sido oprimidos por estructuras injustas, y en el momento presente siguen siendo oprimidos, y además, reprimidos con una virulencia que raya en inconcebible".

"Aunque los responsables directos de esta persecución se quieran diluir volcando fácilmente la violencia de derechas e izquierdas, o amparados por un aparato político militar prepotente, sin embargo, en los casi cuatro años de persecución que sufre la Iglesia, ha sido evidente que la mayoría de los hechos persecutorios contra la Iglesia los han realizado miembros de los cuerpos de seguridad y organismos para-militares. Con ellos rechazamos versiones que culparían a otros grupos sociales, como algunas veces han afirmado algunos miembros del Gobierno".

ENCUENTRO EN ROMA

- Arriesgarse por la paz mundial.
- La reconciliación de los cristianos no soporta más retraso.
- Perdonar es nacer de nuevo.
- Una distribución equitativa de los bienes a lño largo de la tierra.

Tú, que buscas a Dios, ¿los sabes?: lo esencial es tu acogida del Cristo. Por su constante presencia, en cada uno, por su perdón, él hace de ti un ser vivo. Dándole tu confianza y perdonando, saldrás de tus prisiones interiores para osar comprometerte, como peregrino de reconciliación, en las divisiones de la familia cristiana e incluso en los desgarrones de la familia humana.

A causa de Cristo queremos hacer lo imposible para que las nuevas generaciones no estén ni sumidas en medio de situaciones donde la vida no tiene sentido ni paralizadas por las fuerzas destructivas de la angustia o de las guerras.

Juntos, acompañados por Cristo, descubriremos la confianza del corazón, el espíritu de infancia que da paso a una infancia de la Iglesia.

Animado por la comunidad ecuménica de Taizé se ha celebrado en Roma un encuentro que ha reunido a más de 30.000 jóvenes procedentes de toda Europa, de Finlandia a Andalucía, y de Polonia a Escocia. La oración común tuvo lugar dos veces por día simultáneamente en las basílicas de San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y Santa María de los Angeles, conectadas por hilo telefónico. El Papa saludó desde el balcón de la Basílica de San Pedro a los miles de jóvenes que siguieron la oración en la plaza de San Pedro y recibió días más tarde al prior de Taizé, Hermano Roger, para una oración y un diálogo.

En la carta de Italia que sostiene la "reflexión del encuentro" se afirma entre otras cosas, que la reconciliación de los cristianos no soporta más retraso, que perdonar es nacer de nuevo, que hay que ir juntos a la búsqueda de una infancia de la Iglesia, que una distribución no equitativa de las riquezas es una herida seria a toda la comunidad humana, mucho más cuando esas riquezas son retenidas por los cristianos, y que, en medio de situaciones graves, e incluso aparentemente sin salida, hay que arriesgarse por la paz mundial.

TORTURADORES EXCOMULGADOS

El Obispo de Talca (Chile) Monseñor González y el Obispo Auxiliar de la misma diócesis Monseñor Jiménez, han firmado conjuntamente un Decreto en el que condenan con la pena de excomunión la práctica de la tortura, considerando como tal "todo acto por el cual un funcionario público u otra persona a instigación suya, inflija intencionadamente a una persona, penas o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche que ha cometido, o de intimidar a esa persona o a otras. Se considera responsable de tortura: a) El que realiza o participa en su realización; b) el que la incita, solicita u ordena, y c) el que pudiendo impedirlo, no la impide.

Otros Obispos chilenos —el de Linares, el de Ancud, el de Temuco— se han sumado a esta actitud que según afirma Emilio Zuñeda en Ecclesia— ha suscitado numerosas voces de apoyo de organizaciones humanitarias y personalidades de diferente signo.

Copatrones de Europa

El Obispo —sucesor del mártir Monseñor Romero—, los sacerdotes y las religiosas de la Archidiócesis de San Salvador, han firmado un documento dirigido a "todos los cristianos, al pueblo salvadoreño y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad", en el que denuncian y condenan la desaparición de varios sacerdotes y el secuestro, torturas, muy probable violación de tres de ellas y asesinato de las hermanas Maura e Ita, de la Congregación de Maryknoll, de la hermana Doroty, ursulina, y de la señorita Jean Donovan, misionera seglar; como culminación de cuatro años de persecución religiosa.

Día 23 de Enero, Conversión de San Pablo

LA FUNDACIÓN CELEBRA LA FESTIVIDAD DE SU PATRON

El público era tan numeroso que ante la imposibilidad de acomodarse en las gradas del Aula Magna, hubo de optar, al final, por permanecer en los pasillos.

El día 23 de Enero tenía un hondo y especial significado para todos nosotros: profesores, alumnos, personal no docente... en definitiva, la totalidad de los invitados, reunidos para celebrar la festividad de la conversión de San Pablo.

Y si bien es cierto que la mayor parte de los allí congregados, en alguna ocasión, han participado en actos de esta índole, el que ahora nos ocupa, tenía un carácter mucho más emotivo. A los alumnos que en el presente curso finalizan sus estudios se les iba a imponer las becas del centro, que como muy bien destacó el presidente de la Fundación Universitaria San Pablo (C. E. U.), don Abelardo Algora, en las palabras que dirigió a los presentes, suponen el "signo distintivo de la integración en la comunidad de educación de signo cristiano que es el C. E. U., para la realización de la vida profesional y cultural, mediante la formación integral del hombre en la convivencia y animados de un espíritu paulino, caracterizado por una actitud hacia el bien común y el servicio a los demás".

"Transmitir una visión cristiana de la cultura y la vida profesional"

El acto comenzó con una homilía, que corrió a cargo de don Miguel Benzo Mestre, Consiliario Nacional de la Asociación Católica de Propagandistas, en la que puso

de relieve que la "actividad específica de los centros docentes que dependen de la Fundación San Pablo es la de transmitir una visión cristiana de la cultura y la vida profesional". Aunque señaló la gran dificultad que esto entrañaba,

debido, sobre todo, a la existencia de una grave crisis religiosa entre los jóvenes, que se consideran no creyentes, indiferentes o sumidos en profundas dudas.

Hecha esta puntualización, el P. Benzo continuó diciendo: "En cuanto al resto de los alumnos, los que se consideran creyentes, los centros deben fomentar el que su formación doctrinal y su experiencia del Cristianismo se desarro-

Finalmente hizo hincapié en las características que, a su juicio, debe reunir toda formación religiosa, entre las que cabe destacar: "una estrecha colaboración entre dirigentes y profesores, comunicando una visión cristiana a aquellos aspectos de sus asignaturas que tienen alguna conexión con lo religioso; que se plantee tal conexión

también en las actividades culturales extraacadémicas; que el C.E.U. respete la libertad de conciencia de sus alumnos; que la enseñanza religiosa procure partir de temas fronterizos capaces de interesar a los no creyentes; que se fomente la comunicación mediante la promoción de comunidades pequeñas, y, por último, que se favorezca la



llen paralelamente a su evolución vital y académica". Subrayando en este sentido que, para el testimonio cristiano, supone una dificultad el que la estructura actual de la sociedad española no permita el ideal de que los centros docentes de la Fundación estén abiertos primordialmente a aquellos alumnos que, teniendo aptitud y vocación para los estudios universitarios, no pueden acceder a ellos por dificultades económicas.

posibilidad de una liturgia profunda y viva y de actividades de testimonio y servicio a los demás".

Intervención de la Coral

Tras las palabras del Padre Benzo, intervino la Coral Universitaria del Centro, dirigida por Arminda Luengo y compuesta por alumnos pertenecientes a las carreras de De-

recho, Periodismo, Psicología, Arquitectura, Biológicas, Económicas, Empresariales, Farmacia, Geografía e Historia, Medicina, Pedagogía y Químicas, y también al C. O. U

A pesar de su corta trayectoria sólo una intervención ante el pú-

blico el día 16 de diciembre, con motivo de la celebración de la

Navidad), dio pruebas de una sólida preparación musical, aunque

ninguno de sus miembros, a excepción de la directora, sea profesional en este campo. Su única

finalidad, y ya es bastante, es la de elevar esta especialidad al lugar que le corresponde. Por encima del mero "hobby". Este grupo de jóvenes funciona dentro de un régimen abierto, directo, práctico y ameno. Ahora la Coral tiene un proyecto ambicioso: la creación de grupos instrumentales, pero siempre yendo más allá de actuaciones concretas.

El repertorio de la Coral es variado, desde el canto gregoriano a las canciones populares. Alternadas a lo largo de todo el acto interpretó, entre otras: "Veni creator spiritus", "Riu, riu", y "Canto al Señor", además del tradicional himno universitario "Gaudeamus igitur", al que se sumaron numerosos asistentes, lo que contribuyó a darle gran emoción al momento.

Entrega de insignias, becas y trofeos

A continuación se procedió a la imposición de insignias de oro a los profesores que llevan más de veinticinco años en el centro, y de plata a los profesores y personal docente con más de cuatro años de trabajo en el C. E. U. Así como distinciones especiales a José Antonio Menéndez Ramos por su co-

laboración con el Departamento de Extensión Cultural del Colegio Universitario San Pablo, y a Rafael Hervás Núñez, Concha González Vargas y Tomás Salmerón Berdejo por su actuación destacada en actividades culturales del colegio de Claudio Coello. Y también al grupo de teatro de este mismo centro por su actuación durante el curso 1979/80.

Tras la imposición de becas se entregaron los trofeos y premios a los ganadores de los concursos organizados por la institución, que recayeron en los siguientes alumnos de los diferentes centros de Madrid:

Fotografía: Ignacio Muñoz-Seca Angoso (1.º premio), Lorenzo Fernández de Villavicencio (2.º premio), y Teresa Cordero Pérez (3.º premio).

Cuentos: José Luis Muñoz de Baena y Simón (1.º premio por "La puerta"), y Paloma González Peña

(2.º premio por "Cuento de luna y recuerdo").

Ensayo: Francisco Moreno Martín (por "El congreso de la CNT en Zaragoza. Mayo 1936").

Poesía: Marinella Tezi Hugueta (1.º premio por "Brindis"), y María José Ruíz Ortuzar (2.º premio por "En la pantalla del infinito").

Una de las actividades que goza de mayor aceptación en el C. E. U. es la deportiva y a ella están dedicados gran número de jóvenes estudiantes. Sus esfuerzos se vieron también recompensados con la entrega de medallas y trofeos a los mejores deportistas de cada especialidad en el año 1979/80. Una vez finalizado el acto, se ofreció una copa de vino español.

**M.ª Teresa Piñas y
Marinella Terzi**

SEMANA DE TEOLOGIA DESENCANTO Y ESPERANZA

Organizada por la Asociación Católica de Propagandistas y la Escuela de Teología del C.E.U. se va a celebrar una semana de Teología, bajo el título "Desencanto y esperanza", los próximos días 6, 7, 8, 9

y 10 de Abril. El lugar de la celebración será el Colegio Mayor Universitario San Pablo, calle Isaac Perál 58; y la hora las ocho de la tarde.

El programa a seguir será el siguiente:

LUNES, 6: "Signos de esperanza en un mundo desencantado", **Ricardo ALBERDI**.

MARTES, 7: "Esperanzas humanas y esperanza cristiana". **P. Miguel BENZO**.

MIÉRCOLES, 8: "La esperanza bíblica". **Angel GONZALEZ**.

JUEVES, 9: "Tiempo presente y fin de los tiempos". **Eliseo TOURON**.

VIERNES, 10: "Mensajeros de esperanza en una época oscura" **Casiano FLORISTAN**.

EDUCACION Y SISTEMA EDUCATIVO

Grupo Joven de la A. C. de P.

Las medidas estatales, en determinados temas, miran, cuando se trata de verdaderas democracias, a la sociedad en conjunto, múltiple y variada. La pluralidad se conforma como dato fáctico de las comunidades, y, además, como freno a la imposición de un sector ideológico concreto, como freno, en suma, a la unicidad estatalista. En este último sentido, tal como ha escrito André Hauriou, "una sociedad política es de carácter pluralista cuando se admiten y se traducen en hechos las diversas consecuencias de la libertad de opinión". Es verdad que el funcionamiento del sistema democrático parlamentario, y su concepción misma como gobierno de la mayoría (basado, desde luego, en el respeto a la opinión de las minorías), permite la imposición de la voluntad del electoralmente más fuerte sobre las facciones más débiles. La afirmación no debe ser contemplada, sin embargo, en sentido absoluto, so pena de convertirla en el enunciado de la dictadura democrática. El respeto a las minorías, así como el deseo de no colapsar el sistema, ha contribuido en los regímenes neoliberales (a partir, sobre todo, de 1945) a concienciar a la clase política en el sentido de que hay algunos "temas clave" del gobierno nacional que deben ser abordados atendiendo, no a un sector, por dominante que sea, de los que componen el espectro comunitario, sino a la comunidad misma en su conjunto, a la demanda social en bloque. Es el caso de la enseñanza. La educación forma y conforma al ciudadano en los principios que van a convertirse en directrices de su existencia. Depende, pues, el futuro mismo del sistema político de cuales sean esos principios que deben ser asimilados: si los que informan el pluralismo legítimo de las sociedades libres, o aquellos en los que se basa la unidad coactiva de las dictaduras.

La Constitución Española coloca, en el núcleo de la educación, "el respeto a los principios democráticos de la convivencia y a los derechos y deberes fundamentales" (art. 27, 2). Aparece, entre ellos, consagrado el derecho de libertad ideológica de las comunidades (entendidas aquí en un sentido estricto como componentes de la Comunidad, con mayúscula), "sin más limitación en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley" (art. 16,1). Sería contrario al espíritu del ordenamiento constitucional todo sistema educativo opuesto al pluralismo: que cuadricule, en definitiva, la educación del hombre-individuo, diluyendo, en suma, su esencial individualidad en un modelo único.

Por otra parte, al abordar el tema de la instrucción ciudadana, nos vemos enfrentados de lleno con el segundo eje de los que configuran su estudio: la financiación estatal. En palabras de Miguel Herrero R. de Miñón, "sin financiación no hay libertad de

enseñanza". El aserto encuentra razón de ser en la existencia de un noble motivo: la educación de todos y la posibilidad de elección de centros.

"Todos tienen derecho a la educación", según el mandato constitucional (art. 27,1). La palabra "todos" hace clara alusión a la necesaria igualdad de oportunidades: las clases menos favorecidas deben verse auxiliadas materialmente por el Estado, en apoyo de sus anhelos. El deseo de totalidad viene reforzado, respecto a la enseñanza básica, por la declaración de obligatoriedad y gratuidad del artículo 27,4. En segundo lugar, sin financiación no hay posibilidad de elección de centro, clave para constatar la existencia de un sistema político libre. Mal puede garantizarse "el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" (art. 27,3) si a la hora de elegir son las posibilidades económicas del individuo las que deciden, y no sus deseos más profundos. Porque, no nos engañemos, la garantía de que habla nuestra Constitución sólo tendrá efectividad práctica en un marco de multiplicidad de centros, no en el unitarismo (a no ser que se diera la imposible condición de que los padres coincidieran, a nivel nacional, en sus convicciones religiosas y morales).

Así pues, enlazando la pluralidad social a la financiación estatal necesaria para la plena libertad de enseñanza, apuntamos el sistema educativo más acertado en la sociedad española actual, variada en sus manifestaciones ideológicas, desigual en las económicas. La actividad del gobernante, más que mediada por ideas sobre el papel, debe estarlo por la voluntad popular. Basta asomarse a la realidad social para captar los lícitos deseos comunitarios. ¿Por qué conculcarlos en beneficio de fines a veces utópicos e interesados, pudiendo prestarles apoyo, sumarse a ellos sin partidismos ni banderías?

Las democracias europeas más avanzadas no han dudado un momento en seguir, en los temas clave a que antes aludíamos, los deseos de sus pueblos. Bélgica establece en el art. 17 de la Constitución de 1831 el principio de libertad de enseñanza y la obligación de darla con cargo a los presupuestos. Se ha llegado, después de siglo y medio, a un casi perfecto sistema educativo, que permite, siempre, la elección de centro, dentro de una rica variación. Holanda se mueve en parecida línea. Hoy nadie desconoce, a nivel individual y de partido, la opinión del vecino. El mundo libre vive la hora del respeto, de la consideración, del convenio en lo esencial. A tiempo estamos de vivir con él los principios de la democracia moderna.

La emigración española en Europa: aspectos colectivos más perentorios

Vicente Blanco Gaspar

Desde la aparición de los efectos de la II Guerra Mundial, las características de la emigración han venido adquiriendo una perspectiva totalmente distinta a los aspectos que este mismo fenómeno humano producía en otros ámbitos geográficos. Las diferencias económicas y sociales existentes en zonas como Hispanoamérica con respecto a Europa han hecho, que el mismo fenómeno que tiene como núcleo sociológico el abandono de la tierra natal para adoptar, por lo menos provisionalmente, una tierra de supervivencia económica para mejorar el nivel de vida, adquiera en Europa una faceta integrada en el movimiento social y cultural que lleva a la creación del movimiento europeísta.

Si la emigración, y concretamente la española, había sido una fuente importante de formación de las nacionalidades hispanoamericanas en sus diversos aspectos incluso más crematísticos, étnicos y sociales, alcanzando los ámbitos políticos y creando así un tono armónico entre emigración y formación del país; en Europa, la emigración española ha de integrarse en un medio hecho de antemano por una Historia que en todos sus aspectos no ha contado hasta años recientes con esta emigración masiva, no sólo por parte española sino también por portugueses, argentinos, etc. En el caso de Italia, el problema no se plantea con las mismas magnitudes, por el fenómeno mismo que hace que este país se integre desde el principio también en las Comunidades Europeas. El italiano se integra en Europa y también en Hispanoamérica por varias generaciones, el español lo hace sólo por varios años.

La respuesta a este fenómeno por parte de los países receptores de emigración tiene necesariamente que ser distinta según se trate de Hispanoamérica o de Europa. En Hispanoamérica el cuerpo social es uno: como lo es en América del Norte, sobre la base histórica de las trece colonias, para los blancos anglosajones y protestantes (WASP). En Hispanoamérica el español se integra por el idioma y la historia del continente, cargada de elementos hispánicos que hacen pronto olvidar las diferencias y la distancia con la península.

En Europa, se hace necesario que los Gobiernos de los países receptores la consideren como un fenómeno exterior, que, en el caso de España, tiene que contar con que el elemento nuclear de la emigración es el del obrero no especializado que lo será después o que, por lo menos, mejorará su técnica, para regresar a España en la mayoría de los casos con un acervo económico y social generalmente a su favor.

Para ello los poderes públicos europeos y españoles han tenido que llevar a cabo una política de coordinación de la vida de la emigración española en Europa, que fuera hacia la integración de cada uno de sus componentes manteniendo sin embargo, su deseo de regreso como una consideración fundamental para establecer el marco de acción necesario a regular mediante dichos convenios, uno de ellos ha sido el planteamiento del asociacionismo.

En efecto, el español, reducido en su entorno por el idioma, en la mayoría de los casos, encuentra fuera de su trabajo la necesidad de reunirse con sus compatriotas en lugares que adquieren la característica de construir en suma una base sobre la que aplicar una regulación propia de una asociación. Por ello las legislaciones europeas, en general,

han permitido este asociacionismo de los extranjeros, facilitando, a través de los poderes locales, lugares de reunión y subvenciones. Estas, y las recibidas por parte de los poderes públicos españoles, han producido un movimiento asociacionista que no sólo se ocupa del bienestar del español después del trabajo, llenando su necesidad de relación, sino también de organizar en lo más posible su vida jurídica en aquello que toca a la legislación local.

Ello, habida cuenta de que lo que afecta a sus derechos y deberes como españoles, está regulado por la legislación española y los conflictos de leyes y de jurisdicciones, se resuelven a nivel técnico jurídico. Las asociaciones pueden aportar información en este cambio también, pues los casos de especie son más conocidos de los propios emigrantes, como lo son en general de los propios interesados en cualquier ámbito de la creatividad humana.

Resultado de este asociacionismo ha sido el transfronterizo, por el cual algunas de ellas constituidas en federaciones de asociaciones, han concebido un mejor servicio al emigrante mediante su actividad en diversos países al mismo tiempo. En la actualidad el desarrollo jurídico europeo en materia de asociacionismo internacional o con participación de extranjeros en asociaciones nacionales con vocación internacional no ha adquirido todavía una homogeneización.

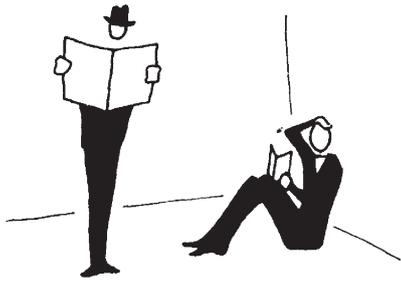
El Consejo de Europa se viene ocupando de los problemas de la emigración desde hace muchos años y estudia las necesidades que ésta produce en los diversos campos, como el cultural, social y jurídico, intentando concebir sistemas comparables para evitar los conflictos de leyes y jurisdicción. Ahora se propone estudiar las posibilidades de que el asociacionismo internacional en Europa, sea del tipo que fuere y por supuesto también el de los emigrantes, encuentre un cauce legal ágil dentro de la seguridad jurídica necesaria. La finalidad sería hallar soluciones lo más homogéneas posibles a la legalización de la actividad de dichas asociaciones que hoy son un ámbito importante de actividad común de la emigración en Europa, a pesar del descenso numérico que ésta ha sufrido como consecuencia de las restricciones económicas por las que está pasando este continente y que afectan desde luego a la mano de obra.

Paralelamente al Consejo de Europa y a la CEE, dentro de sus específicas condiciones más amplias de ámbito regulador más que de organismo homogeneizador, y a la especial atención que España presta a la emigración mediante su acción estatal, queda un campo de actividad para las asociaciones de tipo privado incluso confesional. Ello, con la finalidad de colaborar a suavizar el trauma que puede significar la emigración. Por ejemplo, si las asociaciones españolas conjuntaran su acción con las que hoy se encuentran en el extranjero, tal vez se llegara a facilitar más la vida de la emigración mediante una acción común sobre todo en lo social y jurídico, analizando soluciones, incluidas las del retorno.

Tanto para los que se van como para los que se quedan, el fenómeno de la emigración convierte a España en un país exportador de mano de obra con sus nefastas consecuencias para su posición en Europa y en el mundo.

LEIDO PARA VOSOTROS

CURSO MONOGRAFICO SOBRE JUSTICIA CONSTITUCIONAL



Lunes, 2 Marzo

- 12 h. Prof. LUIS SANCHEZ AGESTA.
Catedrático, Universidad Complutense.
"La configuración teórica de la Justicia consitiucional y las experiencias del Derecho comparado".

Lunes, 9 Marzo.

- 7 h. Prof. PEDRO DE VEGA.
Catedrático, Universidad de Alcalá de Henares.
"La Justicia constitucional y la defensa jurídica de la Constitución; trayectoria histórica y situación actual".

Lunes, 16 Marzo.

- 12 h. Prof. JOSE ALMAGRO NOSETE.
Catedrático, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
"El recurso de Amparo en la Constitución española".

Lunes, 23 Marzo.

- 12 h. Prof. A. TORRES DEL MORAL.
Agregado, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
"El control de constitucionalidad en la constitución española".

Lunes, 30 Marzo.

- 12 h. Prof. PABLO LUCAS VERDÚ.
Catedrático, Universidad Complutense.
"El Tribunal constitucional; Funciones jurídico-políticas"

Lunes, 6 Abril.

- 7 h. Prof. A. TORRES DEL MORAL.
Catedrático, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
"Experiencia acumulada del Tribunal constitucional desde su composición hasta sus primeras sentencias".

SEDE

Aula Magna del Colegio
Universitario San Pablo (C.E.U.)

Julián Romea, 23. (MADRID, 3)

Arte e Historia de España en Inglaterra

Ernesto La Orden Miracle.

Ministerio Asuntos Exteriores. Madrid 1980.

Es más importante de lo que muchos creen la huella dejada en el Reino Unido por España y los españoles. Nuestros dos grandes pueblos. Han estado unidos en muchas ocasiones para la realización de empresas históricas importantes y en muchas más han luchado uno contra otro, disputándose el primer puesto en la hegemonía sobre el planeta o, simplemente, se han visto obligados a enfrentarse en la respectiva defensa de intereses contrapuestos. El resultado de esas alternativas de amistad y enemistad es la mutua atracción que ingleses y españoles sentimos hacia el conocimiento y el estudio profundo de cuanto nos une y cuanto nos separa. De aquí que ofrezca un alto interés el sugestivo trabajo del ilustre diplomático Ernesto La Orden Miracle para darnos noticia de numerosos recuerdos, históricos y artísticos, de la relación mantenida a través de los siglos entre España e Inglaterra. Lo hace —como dice en su breve prólogo el Marqués de Santa Cruz— "con suave humor y con donaire singular".

El libro de La Orden consta de tres partes. La primera se titula "Andanzas y Meditaciones". La segunda, "Camino de Santiago en Inglaterra". La tercera nos conduce: "Tras las huellas de Catalina de Aragón". Estos títulos armonizan perfectamente con el interés que el contenido del libro despierta en su lector desde la primera hasta la última página.

El autor hace alarde de conocimientos históricos y artísticos cuando, al hilo de sus andanzas por tierras británicas entremezcladas con visitas a nuestro solar ibérico, y como fruto de las meditaciones que unas y otras le brinda, nos da a conocer datos de singular interés. Por ejemplo, en Piccadilly se exhibe parte importante de un regalo magnífico hecho por Fernando VII al Duque de Wellington, consistente en 165 cuadros procedentes del Palacio Real de Madrid que José Bonaparte se llevaba en su famoso "equipaje", que en la batalla de Vitoria, librada el 21 de junio de 1813, cayó en manos de Wellington, Generalísimo de los ejércitos anglo-españoles. Este "botín de guerra" quiso devolverlo el Duque al Rey de España. Pero éste, "impresionado por vuestra delicadeza", lo donó al ilustre general. "Murillos", de diversas procedencias, hay en varios museos ingleses, sobre todo en la National Gallery de Londres. Pero donde se exhiben cuatro cuadros "sensacionales" del gran pintor español es en el Museo Dullevvich. Ernesto La Orden los describe con amor y complacencia, así

como también nos deleita con la noticia, siempre ilustrada con datos históricos y anotaciones artísticas, de cuadros de Velázquez, Goya, Rubens y otros famosos pintores que de España pasaron a enriquecer colecciones que hoy pueden admirarse en el Reino Unido.

También despierta nuestro interés con recuerdos de hechos históricos que suscitan nuestra meditación. Así el capítulo sobre el tiempo en que Felipe II fue Rey de Inglaterra, con la oportuna mención de la "poco agraciada" María Tudor y de su hermana de padre Isabel "la grande" y de la derrota de nuestra "Invencible". Y la emocionada evocación de los mártires de Inglaterra de los siglos XVI y XVII. También se lee con interés el capítulo dedicado a Nelson —"pobre, apuesto, valeroso, amigo del escándalo y genial"— cuyos restos mortales descansan en su sarcófago de mármol italiano sito en la Catedral de San Pablo de Londres.

La segunda parte del libro testimonia la devoción al Apóstol Santiago de la cristiandad medieval británica cuando millares de ingleses y escoceses fueron en peregrinación a Compostela y levantaron cientos de iglesias a Saint-James. Varios reyes de Inglaterra rindieron culto a Santiago, bien en el camino de los peregrinos o en la abadía de Reading en la que se conserva, como preciosa reliquia, una de las manos del Apóstol. El mismo Enrique VIII llevó a visitar a esta abadía a su esposa Catalina de Aragón. Tras las huellas de esta princesa española, precisamente, camina Ernesto La Orden en la tercera parte de este meritosísimo trabajo, para evocar como fruto de su paciente investigación, el "vía crucis" de la desgraciada hija de los Reyes Católicos en la Corte de Inglaterra. Es singularmente interesante la relación que mantuvo la infortunada reina con el tutor de su hija María Tudor, el español Luis Vives, quien consultado por Enrique VIII dio informe favorable a Catalina, es decir contrario a su repudio, lo que enojó al rey hasta el punto de que dio orden de que se le pusiera arresto domiciliario. Vives se retiró a su casa de Flandes. La reina le llamó para que asumiese su defensa ante el Tribunal, pero el insigne humanista "no tenía madera de mártir".

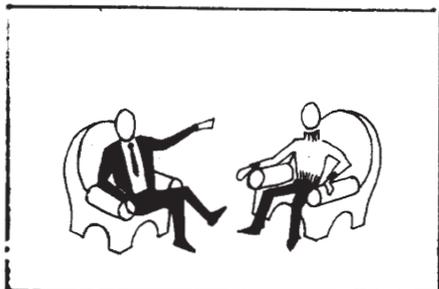
Las estupendas reproducciones fotográficas de cuadros y objetos artísticos proporcionan al lector motivos de deleite al igual que la rica prosa que, fluye de la docta y amena pluma de Ernesto La Orden.

J. L. de Simón de Tobalina.

TERTULIA CON ...

Eduardo del Arco.

FORMACION PROFESIONAL: CARRERAS SUPERIORES NO UNIVERSITARIAS.



“La Formación Profesional pretende dar en un tiempo breve una formación suficiente en un aspecto concreto del conocimiento humano, de manera que el titulado se pueda incorporar inmediatamente al mundo del trabajo, con un período de adaptación muy corto, lo que no ocurre normalmente con el universitario, cuyo período de adaptación se alarga considerablemente”, según palabras de D. Eduardo del Arco, Director de Formación Profesional en el Colegio Universitario San Pablo (C.E.U.)

D. Eduardo del Arco está vinculado al C.E.U. desde el año 1958 y, entre otros, desempeñó los cargos de Inspector y Director de Enseñanza Media y Agregado Cultural en la Embajada española en Lisboa durante siete años. A él se debe la creación y promoción del primer curso del Preuniversitario y de Ciencias en el C.E.U.

El grupo redaccional conversó con él en su despacho, situado en el edificio del Colegio Universitario Luis Vives, donde se imparten las clases de Formación Profesional, y se prestó amablemente a ofrecer una amplia visión sobre el tema.

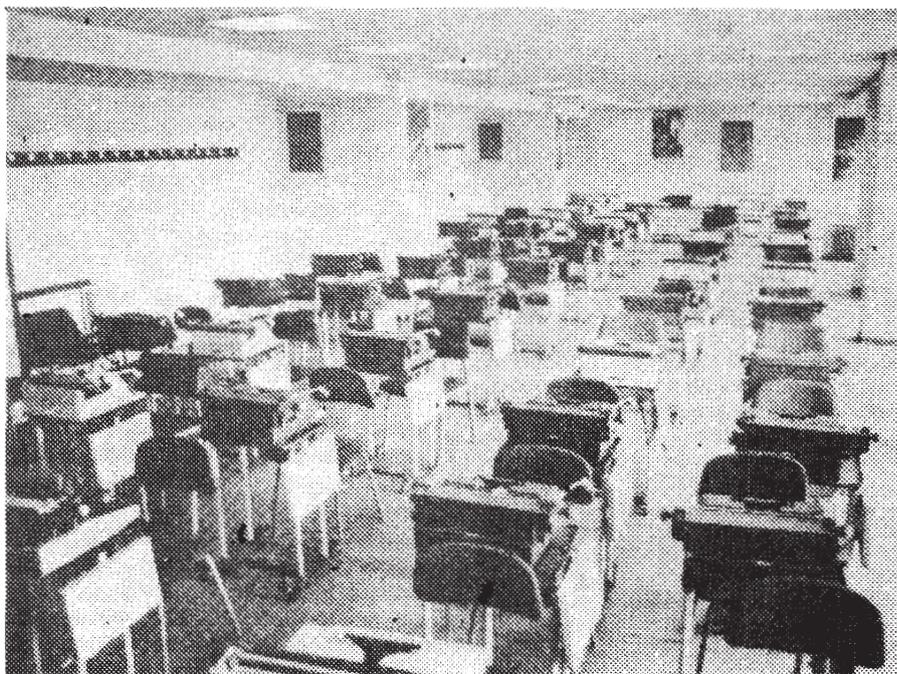
Grupo Redaccional: Ateniéndonos a su definición de lo que es la Formación Profesional, es obvio que ofrece ciertas ventajas respecto a la Formación Universitaria...

Eduardo del Arco: Es mucho más ventajosa para la propia empresa, e incluso para el país, ya que los costes que suponen el adiestramiento del profesional son mucho más reducidos, al igual que la duración de los estudios, que en la Formación Profesional es de dos años, tres menos que en cualquier carrera universitaria.

G. R.: ¿Existen, por tanto, claras diferencias entre ambas?

E. A.: Sí. En la Formación Profesional se centran, sobre todo, aspectos prácticos del conocimiento. En la Universitaria se va más allá se busca también el fundamento. En la

- Los alumnos llegan con cierto sentimiento de rechazo, pero acaban entregándose totalmente.
- La Formación Profesional pasará a ser una rama específica del Bachillerato, debido a una bifurcación de éste.
- El corto período de adaptación de este titulado hace que sea más rentable a la empresa que el Universitario.



primera, la enseñanza, si queréis, es un tanto dogmática; lo que verdaderamente se le proporciona al estudiante es un instrumento de trabajo, es más que nada, operatoria, lo que no impide que el que tenga interés profundice en algunos aspectos concretos.

G. R.: ¿De aquí se deduce, quizá, que tenga una imagen un tanto peyorativa y se le considere estudios de segundo orden?

E. A.: En España estos estudios dependen de la Dirección General de Enseñanzas Medias. Entonces, evidentemente, no es universitaria. Ahora bien, la Formación Profesional que impartimos en el C. E. U., concretamente, es generalizada. Nuestros

alumnos son bachilleres, o sea, han pasado ya el escalón de la Enseñanza Media. Podríamos decir que son carreras superiores no universitarias, en todo caso.

G. R.: Hoy por hoy, un alto porcentaje de las personas que deciden iniciarse en estos estudios están motivadas por la imposibilidad de acceder a la Universidad...

E. A.: Evidentemente, la imagen de la Formación Profesional no es buena. La Ley General de Educación enviaba a ella a todos aquellos alumnos que no conseguían aprobar con suficiencia la Enseñanza General Básica y, por tanto no podían acceder al Bachillerato. Esto hizo proliferar los centros de Formación Profesional de primer grado. Este problema queda subsanado en el C.E.U. al exigirle a sus alumnos el título de Bachillerato, creándose aquí la Formación Profesional, no como centro, sino como sección del Colegio Universitario.

G. R.: ¿Cuándo se creó la Formación Profesional en el C.E.U.?

E. A.: Ya existían estos estudios en el

centro con carácter privado y era el propio C.E.U. el que entregaba los diplomas. Hoy tiene un carácter oficial y los títulos están reconocidos por el Ministerio. Y la razón que indujo a impartir estas enseñanzas es la gran importancia que están adquiriendo. De esto tomó conciencia el C.E.U., no reparando en gastos ni esfuerzos. El único problema podría surgir de los propios alumnos, en cuanto a que estas enseñanzas no tuvieran la aceptación que otros estudios.

G. R.: ¿Con cuántos alumnos cuenta el centro actualmente en este campo?

E. A.: En la actualidad tenemos 315 estudiantes, cuya edad media es de 24 años, pero cabe señalar que en toda España hay un número muy reducido, y más si comparamos con las cifras de otros países.

G. R.: El C.E.U. imparte especialidades tales como Administración de Empresa, Publicidad y Relaciones Públicas, Secretariado de Dirección, Informática, Delineantes y Administración de Fincas. ¿Cuáles son las de mayor aceptación?

E. A.: Las que cuentan con mayor número de alumnado son las de Informática y Administración de Empresa. Además de Administración de Fincas, que está adquiriendo un gran auge.

G. R.: A este respecto tenemos entendido que es precisamente el C.E.U. el único centro que imparte estas enseñanzas...

E. A.: Sí, en efecto. El Colegio de Administradores de Fincas solicitó al Ministerio una autorización para implantar ellos mismos esta especialidad, pero por distintas dificultades, la idea no se lleva adelante. Hacen unas gestiones con el C. E. U. para que se encargue de impartirla y el Ministerio, a su vez, lo acepta.

Y se tiene como proyecto establecerla dentro de la enseñanza a distancia.

Existen, incluso, personas que están ejerciendo sin titulación y sin estar colegiados, en definitiva, en una situación no legal, por lo que se ven obligados a obtener el título.

G. R.: Todos conocemos las dificultades para conseguir un puesto de trabajo tal y como está configurada hoy por hoy la sociedad laboral, en la que los títulos no siempre son todo lo útiles que esperamos en la práctica. ¿Padece también la Formación Profesional este problema?

E. A.: A nosotros se nos pide con frecuencia gente preparada para colocarla, concretamente, hace unos días se nos solicitaron cinco personas de Informática. Y hemos tenido que buscar hasta en las primeras promociones para cubrir estos puestos. Del pasado curso estaban ya todos colocados.

También nos piden muchas secretarías y no siempre podemos atender las demandas. Aunque, por supuesto, es necesario tener en cuenta que el número de alumnos en For-

mación Profesional es bastante más reducido que el de las distintas Facultades, por consiguiente, a los primeros les resulta más fácil encontrar empleo.

G. R.: ¿Tal vez el problema de la Formación Profesional es una falta de promoción de cara a los jóvenes, que no conocen las posibilidades que ofrece?

E. A.: No. No creo que adolezca de falta de promoción. El problema radica en que tal y como está el Bachillerato en España lleva al alumno irremediablemente a la Universidad. Es necesario evitar esto, hay que procurar que se acuda a la Formación Profesional por propio convencimiento, no por rechazo, como, desgraciadamente, viene ocurriendo con demasiada frecuencia.

Como contrapartida, una vez que se han integrado en los estudios, acaban por interesarles y consiguen el título en casi la totalidad de los casos. No se producen tantos abandonos como en las Facultades.

G. R.: Tenemos entendido que está en proyecto reestructurar el Bachillerato actual de forma que se distinguieran, ya desde el principio, dos ramas: una encaminada directamente hacia la Universidad y otra hacia la Formación Profesional. ¿Qué hay de cierto en esto?

E. A.: Exactamente. El Ministerio lo tiene hecho ya, pero, lógicamente, tendrá que pasar por el Consejo Nacional de Educación y por otros organismos para que le den su Visto Bueno, y, por último, a Las Cortes, ya que es una ley, que lleva consigo la modificación de todo el B.U.P. y la Formación Profesional.

Se trata, en definitiva, de una bifurcación del Bachillerato, con la finalidad de concienciar a la opinión pública de que estos estudios conducen a algo positivo y eficaz.

Además, está claro que hoy día tiene más valor la experiencia laboral que el título universitario. A la empresa le interesa la eficacia que tengan sus profesionales y si el título universitario no la ofrece como garantía, busca personal que esté preparado.

G. R.: Para finalizar ¿cuál es el futuro de la Formación Profesional?

E. A.: Los horizontes son cada vez más amplios, de hecho, es propósito firme del Ministerio potenciarla. En principio, porque es rentable al Estado, ya que la preparación de un técnico es más barata que la de un universitario, y por otro lado, la eficacia en el funcionamiento de la empresa es más rápida, se produce antes.

Hay un gran interés en que se desarrolle plenamente, sólo que, como en todas las cosas, hay una inercia hasta que se pone en marcha.

ALUMNOS DE AYER Rosario Silva

Cuando se está a punto de finalizar una carrera todo estudiante se plantea qué es lo que verdaderamente le gustaría hacer. El trabajo que le gustaría desempeñar, dentro de las posibilidades que le ofrecen los estudios realizados.

Rosario Silva, como cualquier estudiante, se plantea las salidas que le ofrece su carrera de Derecho, y opta por preparar las oposiciones para Abogacía del Estado.

Esta decisión le llevará, en junio de 1978, a convertirse en la primera mujer abogado del Estado en España.

Rosario Silva nace, en Madrid, el 15 de junio de 1954. Cursa estudios en el colegio de las Teresianas. Unos años más tarde se matricula en el Colegio Universitario San Pablo (CEU), donde realizará sus estudios de Derecho.

De esta etapa de su vida guarda muchos y gratos recuerdos: "Mis compañeros eran todos estupendos. Los profesores también. La clase estuvo muy unida y la relación entre alumnos y profesores era muy directa".

En 1976 finaliza sus estudios de Derecho. Durante los dos años que siguen, Rosario Silva, se dedicará de lleno a preparar sus oposiciones. Encuentra en su padre, D. Federico Silva Muñoz, también abogado del Estado, todo el apoyo y asesoramiento ne-

cesario. Y comparte la ilusión con sus compañeros, que al igual que ella, han decidido preparar estas oposiciones.

Pero los exámenes son duros. La oposición consta de cinco partes. Un examen de Derecho Privado y otro de Público, en los que tendrá que exponer, oralmente y durante una hora cada uno, los siete temas que se elijan a sorteo. Luego serán treinta horas de examen entre una actuación jurídica, un dictamen y una actuación tributaria.

Todo el esfuerzo realizado durante estos dos años es compensado. Rosario Silva se convierte en Abogado del Estado y es la primera mujer que ingresa en este cuerpo. "En un principio todo era normal. Yo iba a clase como cualquier compañero. Te choca cuando vienen los periodistas, sales en televisión. Cuando la gente me ve en mi despacho y se sorprende de ver a una mujer, pensando que ha habido un error".

Pero Rosario Silva, desempeña su trabajo con toda ilusión. Representa al Estado en los contenciosos, informa y asesora a la Administración, como cualquier Abogado del Estado. Y, de momento, su único proyecto futuro, es seguir trabajando en su profesión.

Vaya para ella nuestra enhorabuena y nuestro apoyo.

CAMPVS

El profesor D. Ramón Castroviejo Briones ha recibido el nombramiento de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad Complutense. Entre los méritos de tan ilustre personaje, que ha recibido siete doctorados "Honoris Causa", destacan sus grandes aportaciones a la ciencia oftalmológica, así como su intensa dedicación a la investigación y a la enseñanza, en distintas universidades e instituciones norteamericanas.

Asimismo, cabe destacar la investidura de Luis María Anson como nuevo Doctor "Honoris Causa" de la Universidad del Nuevo Mundo de México, en recompensa a su continuada defensa de la lengua hispana en su vida como escritor y periodista y por su labor como presidente de la Agencia EFE y de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

El rector de la Universidad de Málaga dio a conocer a Europa Press la autorización del Ministerio de Universidades para la concesión del título de Doctor "Honoris Causa" al poeta español Jorge Guillén, perteneciente a la Generación del 27. Catedrático de literatura en Murcia y Sevilla y profesor en la Sorbona y Oxford, Guillén desarrolló gran parte de su actividad docente en Estados Unidos. En la actualidad el escritor reside en la ciudad de Málaga.

El diario ABC del 31-1-81 incluía en su información cultural la reseña del coloquio que, bajo la denominación de "La nueva Universidad", se celebró en el Club de Cultura y Sociedad.

Participaron el Rector de la Universidad Complutense, D. Francisco Bustelo, que se refirió a la situación de penuria y al proceso de transición que vive la Universidad; D. Pedro Martínez Montáñez, Rector de la Universidad Autónoma, que habló de la insularidad de la institución universitaria y de la crisis de confianza entre el colectivo docente y discente; y el Rector de la UNED, D. Tomás Ramón Fernández, que declaró sus temores ante el futuro inmediato de la Universidad española.

"Guerra a los títulos universitarios" era el título bajo el que "Hoja del Lunes" de Madrid de 2-2-81 recogía el artículo del periodista catalán Josep M. Casaus, publicado en la Hoja del Lunes de Barcelona. En él criticaba duramente la ofensiva protagonizada por ciertos grupos políticos y centrales sindicales contra la titulación universitaria como vía de acceso al ejercicio de

diversas profesiones. Entre otros argumentos, Casaus afirma que los licenciados universitarios poseen una concepción más amplia de la disciplina y un conocimiento global, completo, sistemático y crítico de la profesión, a pesar de la inexperiencia o el excesivo embalaje teórico.

Destaca el diario "Ya" de 29-1-81, el mantenimiento de los exámenes extraordinarios de febrero en la Universidad Complutense de Madrid, por acuerdo de la Junta de gobierno de dicha Universidad, a pesar de que el nuevo equipo de gobierno de la Complutense, por lo general, es contrario a la práctica de este tipo de exámenes.

El matutino "Ya" (8-2-81) informaba que la Dirección General de Relaciones Culturales, a través de la sección de intercambios y becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha hecho públicas las convocatorias de diversas becas para el próximo curso académico, destacando la importancia de la experiencia educativa de alumnos españoles en el extranjero.

A los ochenta y un años de edad falleció en Madrid María Moliner, autora de "El diccionario de uso del español", gran aportación lexicográfica a la lengua castellana. La importancia de su labor literaria y su prestigio personal la hacían merecedora de un lugar en la Academia, para el que fue propuesta en varias ocasiones.

Andrés Meseguer, alumno de E.G.B. del Colegio San Pablo (C.E.U.) de Molina de Segura (Murcia) ha obtenido el primer premio en el concurso "El hombre y el espacio", que fue convocado por el Ministerio de Cultura. Andrés Meseguer tendrá, además de un viaje a París, la oportunidad de ser elegido para visitar las instalaciones espaciales estadounidenses de la NASA.

Con motivo del coloquio celebrado en el Colegio Mayor Universitario Moncloa, el profesor y premio Nobel de Medicina, D. Severo Ochoa, pasó revista a algunos de los problemas que tiene planteados nuestra Universidad.

El diario "El País" de fecha 6-2-81 recogía la noticia destacando la preocupación del científico español por la

precaria situación de la investigación universitaria española. Preguntado por el sistema de selectividad, declaró ser un abierto partidario de una dura prueba al estilo de las universidades norteamericanas. Propugnó, además, una política de becas para ampliación de estudios en el extranjero y destacó la importancia de la iniciativa en el desarrollo de la investigación.

José María Castaños, ha sido designado por el Consejo de Administración de la Editorial Católica como nuevo director del diario "Ya". El hasta ahora redactor jefe de dicho diario, es licenciado doctor, de la primera promoción, de la Facultad de Ciencias de la Información y actualmente imparte las asignaturas de Empresa Informativa y Teoría y Técnica de Medios Audiovisuales en el Centro de Estudios Universitarios (CEU), como profesor titular de la sección de Ciencias de la Información.

La sección "Sociedad y Enseñanza" del diario "Ya" de 6-2-81, destacaba la presentación en Madrid de la "Guía del Estudiante", editada por el Consejo de Europa.

La "Guía" contiene información detallada de cada uno de los países miembros del Consejo de Europa que no forman parte de la Comunidad Económica Europea, entre los que se encuentra España; y suministra abundante información sobre la estructura de la enseñanza superior, instituciones que la imparten, títulos que pueden obtenerse y becas de estudio... El texto se edita en inglés y francés y será distribuido por el Ministerio de Universidades a todos los establecimientos de enseñanza superior de España y a organizaciones de intercambios culturales, para que pueda ser consultada fácilmente por los interesados.

El Ministro de Educación, D. Juan Antonio Ortega, impuso el martes, 10 de febrero pasado, la banda de la orden de Alfonso X el Sabio a Jimena Menéndez Pidal, hija de Ramón Menéndez Pidal y fundadora, junto a su esposo, Miguel A. Catalán, del colegio Estudio en 1940.

Según "El País" de 11-2-81, el Ministro de Educación resaltó la extraordinaria labor de Jimena Menéndez Pidal en pro de la "educación para la convivencia y la tolerancia".

Carlos Contreras

ACTIVIDADES DE LA A. C. DE P.

Círculo de estudios sobre la comunidad política

Sobre el tema "La Comunidad Política" versó el Círculo de Estudios del pasado 22 de enero. Actuó de principal ponente el Catedrático de la Universidad de Madrid, D. Luis Sánchez Agesta, quien se refirió a la quiebra de los presupuestos que sustentaban la idea de la Comunidad Política encarnada en el Estado Nacional. Asimismo hizo hincapié en la eficacia de los servicios públicos, exigencia impuesta por los ciudadanos. Finalmente habló del actual desflecamiento del poder, al confluir las fuerzas descentralizadoras del Estado, que llevan a la formación de lo que, en términos constitucionales, se denomina Comunidades Autónomas, con la Comunidad Supranacional (en fase de construcción) que, partiendo de realizaciones económicas, intenta la vertebración de los Estados Nacionales en un ámbito geográfico-político superior.

Posteriormente se abrió un coloquio, en el que participaron buen número de los circulatorios asistentes. Se discutió la permanencia de la Nación como forma social básica actual del Estado, y se recordó con este motivo la doctrina de los Papas; singularmente la de S.S. Pío XII, que señaló la necesidad de una Federación Europea en buen número de escritos, necesidad ésta que ha sido recogida por los Pontífices que le sucedieron (así, Juan XXIII y Pablo VI). Se hizo notar por alguno de los participantes en el coloquio que las opiniones de los Papas en este punto no constituyen dogma obligatorio, aunque sí deben ser tenidas muy en cuenta. Finalmente se advirtió por la ponencia cómo la Teoría Política actual considera a la Nación como categoría histórica que será, sin duda, superada en el futuro.

El acto se cerró con palabras del Presidente Nacional de la A. C. de P. don Abelardo Algara.

CENTRO DE INCITACION CULTURAL

La Asociación Católica de Propagandistas, de acuerdo con el deseo de crear y potenciar obras culturales, expresado en el "Programa de actuación para los años 80" que recientemente presentó el Consejo Nacional, ha procedido a la fundación del C.I.C., que, en palabras de su principal promotor, D. Félix Rodríguez Madieo, "ha de ser a la cultura lo que el C.E.U. es a la enseñanza". El Centro intentará activar, con los medios a su alcance, la vida cultural española, así como canalizar las aficiones artísticas de quienes en él se integren. A lo largo de los próximos años, el C.I.C. organizará actos públicos, abiertos a toda persona interesada, que tendrán por objeto la totalidad de los ámbitos que componen el mundo de la cultura (Música, Cine, Teatro, Pintura, Artesanía, etc.)

La nueva obra de la A.C. de P. inicia su andadura con un ciclo de audiciones comentadas seguidas de coloquios participativos bajo el título "Siete momentos estelares de la Música (Clásica-Popular)". Se ha contado para su realización con la ayuda de la Subdirección General de Ediciones Sonoras, del Ministerio de Cultura. El Programa, ambicioso, intenta ofrecer una síntesis histórico-práctica de la Música Clásica (Música Medieval, Renacimiento y Barroco, de Bach a Beethoven, Romanticismo, Opera, Música del Siglo XX) y Popular (Romances, Renacimiento-Cortesana-, Jazz I, Jazz II, Opereta-Zarzuela, Música Liger y Rock). Las audiciones y coloquios, dirigidas y coordinadas por personalidades ilustres del mundo de la Música, tendrán lugar entre los días 17 de marzo y 7 de abril del año en curso, entre las 19,15 y 21 horas, en el Salón de Actos del C.E.U. de Claudio Coello 141. Se clausurará solemnemente el ciclo con recitales en vivo de Música Española Clásica y Popular.

"Dives in Misericordia"

El pasado día 29 de enero, y dentro de los habituales Círculos de Estudios de los jueves, tuvo lugar en los locales de la A.C. de P. (Centro de Madrid) la presentación pública de la segunda Encíclica de S.S. Juan Pablo II, "Dives in Misericordia", a cargo del Grupo Joven de la Asociación. El acto comenzó con las palabras del Presidente Nacional, D. Abelardo Algara. A continuación, y después de una breve presentación, D. Fernando Julio Herrera procedió al resumen y comentario del documento papal, haciendo especial mención de los capítulos finales, donde se condensa la esencia del mensaje pontificio: la superación de la Justicia por la Misericordia. "La estructura fundamental de la Justicia penetra siempre en el campo de la Misericordia" que "tiene la fuerza de conferir a la Justicia un contenido nuevo" (punto 14, "Dives in Misericordia"). Posteriormente, don José Manuel del Valle examinó en profundidad el contenido de la Encíclica, y en particular el peculiar concepto de misericordia (construido sobre la idea de "experiencia", entendida lejos de concepciones sensualistas e intelectualistas extremas) sustentado por el Sumo Pontífice, que encuentra sus raíces en la formación filosófico-teológica de Karol Wojtyła. El acto, que contribuyó al mejor conocimiento de la peculiar figura de Juan Pablo II, se cerró con un coloquio, en el que actuó de moderadora D.ª Belén Martínez. En él se trató el tema, de gran trascendencia para el futuro asociativo, de la postura de los propagandistas ante la posibilidad de difundir las palabras del Papa a través de coloquios, conferencias, etc. como una de las tareas a realizar en los próximos años.

Dirigido especialmente a:

- 1.º Médicos de Líneas Aéreas.
- 2.º Médicos Fisiológicos y Biólogos.
- 3.º Licenciados y Doctores en Ciencias Biológicas, Farmacológicas.
- 4.º Médicos del Ejército del Aire.
- 5.º Estudiantes de las ramas anteriormente citadas.
- 6.º Médicos en general.
- 7.º Ingenieros aeronáuticos.
- 8.º Aviadores de Aviación Civil y Militar.

Curso de iniciación al dibujo de arquitectura

PROYECTOS DE PROPUESTAS DE CURSOS ESPECIALES

Tema.—CURSO DE INICIACIÓN AL DIBUJO DE ARQUITECTURA.

Programa.—Técnica de análisis de formas. Dibujo técnico.

Director técnico del Curso.—D. EDUARDO GOMEZ, Jefe de Estudios de la Sec. de Arquitectura del C.E.U.).

Profesores:

- D. José Horcajada Alvarez.
 - D. Luis de la Torre.
 - D. Alberto García Garnacho.
- (Profesores de la Sección de Arquitectura del CEU).

Comienzo de la preparación.—1 de marzo.

Duración del curso.—Tres meses. (Marzo, abril y mayo).

Horas lectivas.—36 horas.

Distribución.—3 horas semanales.

Días.—Sábados de 10 a 13 mañana.

Importe del curso.—15.000.— Ptas.

Lugar.—Colegio Vasco de Quiroga.

Destinatarios.—Alumnos que piensen iniciar la carrera de Arquitectura.

Propaganda.—Debe dirigirse específicamente a alumnos de nuestros centros de COU y en la prensa para alumnos de otra procedencia.

MEDICINA AEROESPACIAL

PROYECTO DE SEMINARIO O JORNADA DE ESTUDIO

TEMA.—MEDICINA AEROESPACIAL.

DIRECTOR TECNICO.—Dr. D. FELICIANO MERAYO MAGDALENA: Director de Docencia del Hospital del Aire.

PROGRAMA.—1.—Concepto y alcance de la Medicina Aeroespacial.

- Proyectos espaciales USA.
- Proyectos espaciales URSS.
- Proyectos espaciales Europeos.
- Proyectos espaciales en Oriente.
- Medicina Aeroespacial española.

Ponente.—D. BAUTISTA ARANDA, Ingeniero Aeronáutico.

2.—Papel del vestíbulo de la Medicina Aeroespacial.

- Centros y vías nerviosas.
- Concepto multimodal de la estimulación del vestíbulo.
- Experiencias llevadas a cabo en el Space-LAB.
- Concepto general del valor del vestíbulo en la navegación espacial.

Ponente.—D. FELICIANO MERAYO MAGDALENA.

3.—Condiciones de vida en las cabinas espaciales.

- Control y regulación gaseosa.
- Control de las presiones.
- Su influencia sobre el Organismo.

Ponente.—D. ANTONIO GALLEGO FERNÁNDEZ, Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, o M. Lafontaine, Director Técnico de Aire France.

4.—Selección y mantenimiento de astronautas.

- Ideas generales.
- Selección USA, URSS, Europa.
- Mantenimiento y entrenamiento de los mismos.

Ponente.—D. FELICIANO MERAYO MAGDALENA

5.—Nuevos aspectos de la investigación espacial

- Estudio del Space-Lab.
- Consecuencias biológicas y clínicas extraídas de los viajes espaciales.
- Acción de la gravedad.

Ponente.—D. MANUEL CALVO HERNANDO, especialista del diario "Ya".

Duración.—Cuatro días.

Fecha de comienzo.—Martes 24 de marzo.

Horas lectivas.—Once.

Número y distribución.—

- Martes 24 - 2 horas.
- Miércoles 25 - 3 horas.
- Jueves 26 - 3 horas.
- Viernes 27 - 3 horas (1 hora de coloquio).

Horario.—De 7 a 9 ó de 7 a 10.

Honorarios.—10.000.— ptas.

Inscripciones.—Secretaría del Instituto de Estudios Superiores, Colegio Pío XI, Pº de Juan XXIII, nº 3.

Lugar de celebración.—Por el número reducido de jornadas, y por la categoría del Seminario y destinatarios, sería conveniente celebrarlo en el Aula Magna del Colegio Universitario San Pablo o en caso de imposibilidad en una de las mejores aulas de Julián Romea, 20.

AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES

Colegio Universitario San Pablo (C.E.U.)

En este C.E.U. hay una serie de grupos autónomos reunidos en torno a temas ligados íntimamente a la cultura. Existen grupos de teatro, fotografía, pintura, amigos de los museos, literatura, cine, etc...

Estos grupos se reúnen periódicamente. Si queréis formar parte de ellos podréis acudir al Departamento de Extensión Cultural (Julián Romea, 20), donde se os informará ampliamente.

El C.E.U. cuenta desde finales del curso pasado con una CORAL UNIVERSITARIA. La coral tiene sus puertas abiertas a todos los alumnos de los distintos C.E.U. que quieran integrarse en ella, ya sea para cantar o para tocar algún instrumento. Así que ya sabéis, si sois personas serias y responsables, y con ansias de participar en la coral, podéis dirigirlos a Arminda Luengo, su directora. Arminda está todas las tardes, a partir de las 7, en Julián Romea.

PINTURA: Desde el 23 de febrero se exponen en la sala de profesores de Julián Romea 23, todos los cuadros participantes en el concurso de pintura del curso 1980/81. La exposición está abierta mañana y tarde.

Y ahora, un CONCURSO, para las modalidades de poesía, cuento, fotografía, teatro y cine. Ha sido convocado por los Departamentos de Extensión Cultural y formación Religiosa. El tema es "Dolor, muerte, alegría y resurrección del hombre actual".

Pueden participar todos los alumnos, profesores y personal no docente del C.E.U. Los trabajos se pueden presentar hasta el 18 de marzo. Habrá un primer premio de 5.000 pesetas, y un segundo de 3.000 para cada modalidad. En teatro y cine el premio será colectivo (10.000 pesetas).

La semana del 30 de marzo al 4 de abril se dedicará a exposiciones y representaciones de las obras premiadas.

Como ya sabéis, el C.E.U. cuenta con un CINE CLUB, donde se proyectan todo tipo de películas y admite socios. Para ello hay que dirigirse a Julián Romea 23.

Las sesiones normales son todos los viernes a las 11,30 y a las 19 horas. Las sesiones extraordinarias, los miércoles a las mismas horas.

Y para finalizar, una buena noticia: Nuestro compañero FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ, de 5.º de Periodismo, ha publicado "Manual para un espectador de Circo". El libro está patrocinado por el Ministerio de Cultura (Delegación Provincial de Santander). La presentación del mismo tuvo lugar el 10 de febrero pasado. ¡Enhorabuena, Javier!

Colegio Universitario Luis Vives

Y si sois alumnos del Colegio Luis, debéis saber que también vosotros tenéis posibilidades de participar en las diferentes

actividades culturales del Colegio Universitario San Pablo (C.E.U.), amén de la exposición de fotografías pertenecientes al concurso 1979-80 que podréis contemplar en vuestros locales; y la próxima visita al Palacio de Liria.

DEPORTES: En este trimestre finalizará el campeonato de Fútbol-campo iniciado el octubre pasado, cuyos encuentros se celebrarán en las instalaciones deportivas de la Universidad Complutense.

También habrá Fútbol-sala y si no es el balompié vuestro deporte favorito, podéis deciros por el Tenis, que también en estas fechas disputa un trofeo entre 35 participantes, o el Baloncesto, que en colaboración de cuatro equipos se celebrarán partidos informales.

También los aficionados al Mus están de suerte, ya que habrá un campeonato con 50 competidores.

Si os interesa alguna de estas actividades y queréis obtener mayor información sólo tenéis que dirigirlos al Departamento de Extensión Cultural de vuestro Colegio. Allí se os explicará todo con más detalle.

San Pablo (C.E.U.) Claudio Còello

Conviene destacar el programa de excursiones, que incluirá una en el mes de abril a Galicia.

Los interesados en el cine cuentan con la proyección semanal de dos películas, una de estudio y otra de esparcimiento. Entre las previstas de próxima proyección, dentro del apartado de cine español, cabe significar películas como "Calle Mayor" y "Cria cuervos".

Como órgano de información de las actividades académicas y culturales "Visillo", revista de larga tradición en el centro, cumple ahora once años; inaugura una nueva etapa en la que la función informativa viene a sumarse a la ya habitual artística y literaria.

Colegio San Pablo, C.E.U., (Murcia)

Con motivo de la festividad de la Conversión de San Pablo, se celebró el III Cross San Pablo-CEU.

Doscientos alumnos participaron en dicha prueba y los vencedores fueron:

CATEGORIA BENJAMÍN: Masculino: José Virgili. Femenino: M.ª Teresa Bernal.

CATEGORIA ALEVIN: Masculino: José Antonio García. Femenino: María Brotons.

CATEGORIA INFANTIL: Masculino: Andrés Meseguer. Femenino: Carolina Gil.

CATEGORIA CADETE: Masculino: Luis García. Femenino: Rosa López.

CATEGORIA JUVENIL: Masculino: Lorenzo Martínez. Femenino: Ascensión García.

Este trimestre, entre otras películas se proyectarán: "Roma" de Fellini, "Un día en las carreras", "Viridiana", de Buñuel, "La forja de un hombre", "La ciudad de los muchachos" y "Rataplan" de Mauricio Nichatti.

Si tenéis ganas de hacer DEPORTE podéis acudir al Departamento de Deportes. (Julián Romea 20). Hay equipos de Baloncesto, Balonvolea, Balonmano, Natación, Rugby, Tenis de mesa, etc...

Colegio Mayor Universitario San Pablo

El C.M.U. San Pablo continúa superándose día a día en su afán por ofrecer el mejor abanico de actividades culturales. Para este segundo trimestre ha programado:

CINE: 3 de marzo: "Furtivos en la noche", de Rossellini.

10 de marzo: "Viridiana", de Buñuel.

17 de marzo: "El sueño eterno", de Hawks.

25 de marzo: "El calor de la noche", de Jewison.

31 de marzo: "Campanada a media noche", de Orsons Welles.

Las sesiones son los martes a las 7,30 y 10,30 de la noche.

MUSICA: Para primeros de marzo está previsto un seminario sobre la música Folk.

CONFERENCIAS: Angel Alvarez disertará sobre el mundo de la Radio.

Xavier Domingo hablará de Gastronomía, ese fantástico y no muy conocido mundo.

Sobre pintura se pronunciará Alfonso Pérez Sanchez, subdirector del Museo del Prado.

Sánchez Drago versará su conferencia sobre la Novela.

Durante este mes de marzo, el Colegio Mayor celebrará un seminario religioso con el título "EL CRISITANO Y LA MORAL CRISTIANA EN LA UNIVERSIDAD".

El C.M.U. San Pablo participa, y con buena fortuna por cierto, en los campeonatos deportivos universitarios de Baloncesto de primera y segunda, Balonmano primera y segunda, Rugby, Tenis, Voleibol, segunda; Temis de mesa y Fútbol, primera y segunda. ¡Amantes del deporte: Acudid a animar a los deportistas del C.M.U. San Pablo!

...Y seguimos de seminarios. Esta vez sobre economía desarrollándose a lo largo de todo el mes de marzo.

Los ponentes y los temas serán los siguientes:

G. Mateos Aparicio: "La Bolsa como institución"

G. Mateos Aparicio: "Las operaciones en Bolsa".

Juan A. Palacios: "Análisis Bursátil".

Juan A. Palacios: "Eficiencia del Mercado de Capitales".

